Quito, 29 Abril 2008

Señores
Accionista de Intertel Cia.Ltda.
Ciudad.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, me es grato dirigirme a ustedes informándoles mi opinión sobre el desenvolvimiento financiero y los estatutos de situación correspondiente al ejercicio fiscal 2007 presentados a esta Junta.

De los exámenes efectuados no se ha establecido o detectado desviación alguna que diga relación con incumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias estatutarias o corporativas.

El cumplimiento de mi obligación y los exámenes efectuados han sido llevado a cabo con el total apoyo y colaboración de la Vicepresidencia y funcionarios de la Empresa.

De la revisión de libros y registros contables, de los libros sociales asi como de la correspondencia de la Empresa se ha establecido que estos se llevan dentro de parámetros de aceptación y seguridad de tal manera que la información producida o resguardada es confiable, aceptable y segura.

Los sistemas de control de inventarios y activos fijos tambien se encuentran dentro de parámetros aceptables ya que las inconsistencias o desviaciones que se han detectado son menores y están dentro de rangos de aceptabilidad y confiabilidad.

Durante el desempeño de mis funciones ademas cumplí con todos los mandatos legales consignados en el articulo 321 de la Ley de Compañias; sin tener ninguna novedad que informar a este respecto, ya que e tenido la colaboración e información oportuna.

Los mecanismos de control interno son adecuados al giro y estructura de la Empresa y las deficiencias aleatorias establecidas, están dentro de rango de aceptabilidad.

Como dejo dicho las cifras y datos presentados en los estados financieros corresponden a los asentados en los libros de contabilidad, han sido elaborados de acuerdo a los principios contables de general aceptación y reflejan consistente y aceptablemente la situación financiera de la Empresa.

He revisado el análisis y cuadro comparativo de índices financiero presentados en el informe de la Administración de esta Junta y estimo que contienen comparaciones válidas y objetivas dignas de recogerse.

No existe ninguna otra novedad sobre la que deba informar .

Dejo constancia de que esta Junta General Ordinaria fui convocado con la suficiente antelación.

Ing. Fernando Padilla
COMISARIA PRINCIPAL